UT CB LOTE 6

Nit. No. 901.902.822-7

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT CB LOTE 6

CERTIFICA

Que, acorde a las obligaciones generales No. "(...) . *8. Vincular y mantener mínimo el X % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado,(...)*" dentro del contrato de Suministro No. 1717 de 2024, me permito certificar que atendiendo que l contrato es de suministros durante la ejecución del mismo **NO SE VINCULO** ninguna clase de personal es decir, **no hubo vinculación de ninguna mujer**.

Atentamente,

CESAR ERNESTO ARIZA SUÑIGA
Representante Legal
UT CB Lote 6
Nit. No. 901.902.822-7